



CAJ/73/4

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 19 de septiembre de 2016

**UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**

Ginebra

**COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO****Septuagésima tercera sesión  
Ginebra, 25 de octubre de 2016**

## FORMULARIO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD

*Documento preparado por la Oficina de la Unión**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye  
un documento de política u orientación de la UPOV*

## RESUMEN

1. En el presente documento se informa de las novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico acaecidas desde la septuagésima segunda sesión del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de octubre de 2015, y se exponen las propuestas para poner eventualmente en funcionamiento un formulario electrónico de solicitud (EAF).

2. Se invita al CAJ a:

a) tomar nota de las novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico que se exponen en el presente documento;

b) tomar nota de que en la septuagésima tercera sesión del CAJ se presentará un informe de la octava reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico, que se celebrará en Ginebra el 24 de octubre de 2016; y

c) examinar los puntos que se deben tratar al efecto de implantar un sistema operativo para el formulario electrónico de solicitud, que figuran en los párrafos 23 a 49;

d) examinar las propuestas para la puesta en funcionamiento del EAF, que se exponen en los párrafos 50 a 56.

3. En el presente documento se utilizan las abreviaturas siguientes:

CAJ:	Comité Administrativo y Jurídico
TC:	Comité Técnico
TWP:	Grupos de Trabajo Técnico
EAF:	formulario electrónico de solicitud

4. El presente documento se estructura del modo siguiente:

RESUMEN .....	1
ANTECEDENTES .....	2
NOVEDADES ACAECIDAS EN LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO .....	2
NOVEDADES ACAECIDAS DESDE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL CAJ .....	4
<i>Séptima reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico</i> .....	4
<i>Novedades acaecidas en el Comité Consultivo</i> .....	4
<i>Novedades acaecidas en el Consejo</i> .....	6
PUNTOS QUE SE HAN DE TRATAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA OPERATIVO .....	6
<i>Requisitos legales</i> .....	6
<i>Idiomas</i> .....	6
<i>Integración con los sistemas existentes en las oficinas de protección de las obtenciones vegetales</i> .....	6
<i>Confidencialidad de los datos</i> .....	7
<i>Pago</i> .....	7
<i>Formación</i> .....	7
<i>Operaciones</i> .....	7
<i>Publicidad</i> .....	7
<i>Reglamento y reglamentación financieros y administrativos</i> .....	7
<i>Añadido de nuevos cultivos</i> .....	7
<i>Información a efectos del registro oficial de variedades</i> .....	10
<i>Guía del usuario del EAF</i> .....	10
PARTICIPACIÓN EN LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EAF .....	10
CALENDARIO TENTATIVO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EAF .....	11

#### ANTECEDENTES

5. La finalidad del proyecto EAF es elaborar un formulario electrónico plurilingüe que contenga preguntas pertinentes a las solicitudes de derechos de obtentor (véase el párrafo 2 del documento CAJ/66/5 “Sistemas de presentación electrónica de solicitudes”).

6. En el documento CAJ/72/5 “Sistemas de presentación electrónica de solicitudes” se facilitan los antecedentes de la elaboración de un prototipo de formulario electrónico y las novedades acaecidas antes de la septuagésima segunda sesión del CAJ.

#### NOVEDADES ACAECIDAS EN LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

7. En su septuagésima segunda sesión, celebrada en Ginebra los días 26 y 27 de octubre de 2015, el CAJ examinó el documento CAJ/72/5 “Sistemas de presentación electrónica de solicitudes” y escuchó un informe verbal del Secretario General Adjunto acerca de la sexta reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico (reunión EAF/6), celebrada en Ginebra el 26 de octubre de 2015, que se resume a continuación (véanse los párrafos 28 a 35 del documento CAJ/72/9 “Informe sobre las conclusiones”).

8. El CAJ tomó nota de que en la reunión EAF/6 se convino en que la versión 1 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (V1P) ha permitido demostrar la viabilidad del proyecto y obtener la validación de la transferencia de datos desde los obtentores a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes, en lo que respecta a la integridad de los datos y la conformidad con el modelo de

datos acordado. El CAJ expresó su acuerdo con las siguientes propuestas formuladas en la reunión EAF/6 en relación con la versión 2 del prototipo (V2P):

- a) La versión 2 del prototipo (V2P) tendrá por objetivo comprobar la capacidad de ampliación del sistema, es decir, el añadido de otros cultivos, otros idiomas y otras oficinas de protección de las obtenciones vegetales, y, además, demostrar la viabilidad de su puesta en funcionamiento por las oficinas.
- b) En la V2P se abordarán los siguientes puntos:
  - i) diferentes idiomas;
  - ii) añadido de otros cultivos:  
tres o cuatro de los siguientes: manzano, papa/patata, rosál y soja, en el orden de prioridad que se establezca conforme al interés de los obtentores y las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes y a la capacidad de estas para proporcionar la información pertinente de los cuestionarios técnicos;
- c) añadido de otras oficinas de protección de las obtenciones vegetales;
- d) modalidades de pago y autenticación del usuario;
- e) posibilidad de que los miembros de la UPOV participantes introduzcan preguntas en el formulario o las modifiquen mediante una interfaz en línea;
- f) aspectos jurídicos;
- g) cumplimiento con las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG);
- h) requisitos de seguridad tales como:
  - i) confidencialidad de los datos;
  - ii) gestión de los derechos de acceso;
- i) nivel elevado de disponibilidad del sistema;
- j) comunicación con los sistemas existentes y externos tales como la base de datos GENIE, la cuenta de usuarios de la OMPI y los sistemas existentes en las oficinas de protección de las obtenciones vegetales;
- k) arquitectura del sistema.

9. El CAJ tomó nota de que se invitaría a los miembros participantes en el EAF a probar el sistema gradualmente, mediante varias ediciones provisionales, a fin de recibir observaciones con regularidad. Dichas observaciones se tendrían en cuenta al elaborar las ediciones siguientes de la prueba, con el propósito de disponer de un prototipo completo (V2P) en funcionamiento antes de agosto de 2016, para una campaña de pruebas final en septiembre de 2016, antes de la presentación en las sesiones del CAJ, el Comité Consultivo y el Consejo en octubre de 2016, según procediera.

10. El CAJ convino en que todos los miembros de la Unión deben tener la oportunidad de participar en la elaboración de la V2P, si bien observó que, para poder participar, sería necesario facilitar la siguiente información a la Oficina de la Unión antes del 30 de noviembre de 2015:

- a) formularios de solicitud y demás información exigida en relación con la solicitud, en el caso de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que no enviaron sus formularios para la elaboración de la V1P;
- b) información solicitada en los cuestionarios técnicos del manzano, la papa/patata, el rosál y la soja;
- c) procedimientos de pago;
- d) procedimientos de autorización de las solicitudes;
- e) requisitos de seguridad para la transferencia y la recepción de datos;
- f) protocolos de comunicaciones, en el caso de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que deseen:
  - i) que el sistema EAF les envíe datos de las solicitudes;

- ii) que los obtentores puedan, a través del sistema EAF, recuperar datos aportados a sus oficinas de protección de las obtenciones vegetales.
11. El CAJ señaló que las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que emplean formularios redactados en idiomas distintos al alemán, el español, el francés y el inglés deberán encargarse de que se traduzcan al idioma en cuestión los formularios de todos los miembros de la Unión participantes.
12. El CAJ convino en que, en paralelo con la elaboración de la V2P, se aborden los puntos siguientes antes de la puesta en funcionamiento del EAF:
- a) operaciones tales como:
    - i) apoyo a los usuarios;
    - ii) previsiones de mantenimiento habitual;
  - b) integración con los sistemas existentes en las oficinas de protección de las obtenciones vegetales;
  - c) formación para las oficinas de protección de las obtenciones vegetales y los solicitantes; y
  - d) publicidad de la disponibilidad del sistema para los obtentores.
13. La Delegación de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) manifestó su apoyo al proyecto, así como su deseo de participar en la elaboración de la V2P.
14. El CAJ observó que será necesario que el Consejo apruebe la puesta en funcionamiento de un sistema EAF y los importes que habrán de pagar los solicitantes.

#### NOVEDADES ACAECIDAS DESDE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL CAJ

##### Séptima reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico

15. Los miembros que participan en la elaboración de un prototipo de formulario electrónico celebraron su séptima reunión en Ginebra, el 16 de marzo de 2016 (“reunión EAF/7”). En esa reunión, la Oficina de la Unión efectuó una presentación sobre el prototipo y las novedades más recientes en relación con la versión 2 del prototipo de formulario electrónico (V2P).
16. En la reunión EAF/7 se notificó a los miembros participantes que se les invitaría a probar el sistema gradualmente, mediante varias ediciones provisionales, a fin de recibir observaciones con regularidad. Dichas observaciones se tendrían en cuenta al elaborar las ediciones siguientes, con el propósito de disponer de un prototipo completo en funcionamiento antes de agosto de 2016 para una campaña de pruebas final en septiembre de 2016.
17. Los participantes suscribieron el plan de presentar una ponencia sobre la V2P al CAJ y al Comité Consultivo y obtener la aprobación del Consejo en su quincuagésima sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 28 de octubre de 2016, para la puesta en funcionamiento del EAF a fines de 2016 o principios de 2017.

##### Novedades acaecidas en el Comité Consultivo

18. En su nonagésima primera sesión, celebrada en Ginebra el 17 de marzo de 2016, el Comité Consultivo tomó nota de las novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico y consideró los planes de elaboración de la versión 2 del prototipo de formulario electrónico de solicitud (V2P) (véanse los párrafos 15 a 18 del documento C(Extr.)/33/3 “*Report by the President on the work of the ninety-first session of the Consultative Committee*” (Informe del Presidente sobre los trabajos de la nonagésima primera sesión del Comité Consultivo)).
19. El Comité Consultivo tomó nota del informe verbal del Secretario General Adjunto respecto de la séptima reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico (“reunión EAF/7”), celebrada el 16 de marzo de 2016, en el cual se señaló que en la reunión EAF/7 se acordó:

- a) poner en funcionamiento la versión 2 del PVP-XML (la versión que se utilizará en la V2P);
- b) el plan presentado para la campaña de pruebas de la V2P, y se observó que los miembros participantes deberán:
- crear cuentas de usuario de la OMPI para poder acceder al prototipo y utilizarlo (oficinas de protección de las obtenciones vegetales y obtentores)
  - indicar las condiciones cuando sea necesario (oficinas de protección de las obtenciones vegetales)
  - verificar los archivos de asignación: elementos obligatorios/facultativos (oficinas de protección de las obtenciones vegetales)
  - indicar los datos de la cuenta bancaria que se va a utilizar y las tasas de solicitud (importe y divisa) que se van a aplicar (oficinas de protección de las obtenciones vegetales)
  - elaborar una interfaz de usuario que permita interactuar con el EAF por comunicación directa entre los sistemas (si se solicita) (oficinas de protección de las obtenciones vegetales);
- c) que la octava reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico ("reunión EAF/8") se celebre en Ginebra el lunes 24 de octubre de 2016, a partir de las 18.00.
20. En relación con la posible implantación de un sistema operativo, el Comité Consultivo convino en:
- a) que deberán cumplirse todos los requisitos legales de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales en cuestión
- por ejemplo, deberá aclararse que el EAF no constituye una etapa del proceso de solicitud. El usuario deberá presentar la solicitud en la correspondiente oficina de protección de las obtenciones vegetales;
- b) que todas las preguntas estén disponibles en los idiomas de los miembros de la UPOV participantes;
- c) que se solicite a los usuarios que proporcionen información (respuestas) en un idioma aceptado por la autoridad en cuestión (la que se indique en el formulario);
- d) que se pongan a disposición las dos opciones siguientes en cuanto a la integración con los sistemas existentes en las oficinas de protección de las obtenciones vegetales:
- i) Caso 1: las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que carezcan de sistema electrónico, o que no deseen integrar su sistema existente al EAF, recibirán los datos de la solicitud presentada por:
    - correo electrónico o
    - correo postal/entrega en mano
  - ii) Caso 2: comunicación directa entre los sistemas
    - sincronización de los datos de las solicitudes presentadas
    - validación de los datos de las solicitudes presentadas y autorización mediante una aplicación web;
- e) que se encripten todos los datos y que se consideren confidenciales;
- f) que, si así lo solicitan las oficinas de protección de las obtenciones vegetales, el sistema EAF contemple la posibilidad de que la UPOV recaude las tasas y las distribuya entre las oficinas interesadas, de la forma y en la moneda que cada oficina en cuestión determine;
- g) que la puesta en práctica del EAF no tenga repercusión en las tasas que las oficinas de protección de las obtenciones vegetales reciben por solicitud;
- h) que el pago para cubrir los costos del EAF, incluido el importe que perciba la UPOV por solicitud, sea el siguiente:
- 150 francos suizos por cada solicitud presentada en 2017 o 2018
  - 250 francos suizos por cada solicitud presentada de 2019 en adelante;
- i) que en la reunión EAF/8 se presenten un reglamento y una reglamentación financieros y administrativos para su aprobación;

- j) que se elabore un programa de formación para las oficinas de protección de las obtenciones vegetales y los usuarios, que se organizaría en paralelo con el lanzamiento del EAF;
- k) que se organice un programa de publicidad de la disponibilidad del sistema para los obtentores junto con el lanzamiento del EAF;
- l) la necesidad de desarrollar un método para añadir nuevos cultivos con mayor rapidez, a fin de examinarlo en la reunión EAF/8;
- m) que se efectúe una evaluación inicial de la viabilidad de incluir información a efectos del registro oficial de variedades, a fin de examinarla en la reunión EAF/8.

21. El Comité Consultivo acordó, a reserva de la aprobación de los participantes en el proyecto EAF, el CAJ y el Comité Consultivo, obtener la aprobación del Consejo en su quincuagésima sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 28 de octubre de 2016, para la puesta en funcionamiento del EAF a fines de 2016 o principios de 2017.

#### Novedades acaecidas en el Consejo

22. En su trigésima tercera sesión extraordinaria, celebrada en Ginebra el 17 de marzo de 2016, el Consejo tomó nota de la labor realizada por el Comité Consultivo en su nonagésima primera sesión, descrita en el documento C(Extr.)/33/3 "*Report by the President on the work of the ninety-first session of the Consultative Committee*" (Informe del Presidente sobre los trabajos de la nonagésima primera sesión del Comité Consultivo), la cual incluye información sobre el EAF (véase el párrafo 7 del documento C(Extr.)/33/3 "Informe").

#### PUNTOS QUE SE HAN DE TRATAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA OPERATIVO

23. En el siguiente apartado se informa de los puntos que el CAJ, en su septuagésima segunda sesión, y el Comité Consultivo, en su nonagésima primera sesión, acordaron que se debían tratar para la posible implantación un sistema operativo:

#### Requisitos legales

24. En la nonagésima primera sesión del Comité Consultivo se aclaró que el EAF no constituye una etapa del proceso de solicitud.

25. La Oficina de la Unión consultará con cada uno de los miembros de la Unión participantes para procurar que se contemplen sus requisitos legales en el sistema operativo del EAF.

#### Idiomas

##### *Preguntas*

26. Tal como acordaron el CAJ y el Comité Consultivo (véase el párrafo 6 del documento CC/91/4), el EAF presentará todos los elementos (preguntas) en alemán, español, francés e inglés. Si los miembros de la Unión participantes las facilitan, se publicarán las traducciones de todos los elementos (preguntas) a otros idiomas, con el correspondiente descargo de responsabilidad.

##### *Respuestas*

27. Se solicitará a los usuarios que proporcionen información (respuestas) en un idioma aceptado por la oficina de protección de las obtenciones vegetales en cuestión, la que se indicará en el formulario.

#### Integración con los sistemas existentes en las oficinas de protección de las obtenciones vegetales

##### *Transmisión manual de los datos a la oficina de protección de las obtenciones vegetales*

28. Las oficinas de protección de las obtenciones vegetales que carezcan de sistema electrónico de solicitud o que no deseen integrarlo al EAF pueden optar por recibir los datos de la solicitud presentada por:

- i) correo electrónico o
- ii) ejemplar impreso (por correo postal o entrega en mano)

*Transmisión automática de los datos a la oficina de protección de las obtenciones vegetales*

29. Cuando lo soliciten las oficinas de protección de las obtenciones vegetales, los datos de la solicitud presentada se transferirán automáticamente por medio de servicios de Internet.

Confidencialidad de los datos

30. A reserva de su aprobación en la reunión EAF/8, se facilitará un sistema de encriptado de datos que cumpla los requisitos de los miembros de la Unión participantes.

Pago

*Pago a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales*

31. El EAF no tendrá repercusión en las tasas que las oficinas de protección de las obtenciones vegetales reciban por solicitud.

32. El solicitante abonará las tasas de solicitud directamente a la oficina de protección de las obtenciones vegetales pertinente, a no ser que se convenga lo contrario con la Oficina de la Unión. Sin embargo, si así se solicita, el sistema EAF contemplará la posibilidad de recaudar por sí mismo las tasas de solicitud y distribuir las a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales interesadas, de la forma y en la moneda que la oficina en cuestión convenga.

*Pago del EAF*

33. El importe que recibe el sistema EAF por solicitud es el siguiente:
- 150 francos suizos por cada solicitud presentada en 2017 o 2018
  - 250 francos suizos por cada solicitud presentada a partir de 2019.

Formación

34. Junto con el lanzamiento del EAF, se introducirá un programa de formación para las oficinas de protección de las obtenciones vegetales y los usuarios, que se considerará parte del trabajo del personal identificado en la operación del EAF y de otros miembros del personal pertinentes de la Oficina de la Unión. El programa de formación se elaborará en consulta con los miembros participantes en las reuniones EAF.

Operaciones

35. Se elaborará un programa de apoyo a los usuarios y previsiones de mantenimiento habitual para las oficinas de protección de las obtenciones vegetales en consulta con los miembros participantes en las reuniones EAF.

Publicidad

36. Junto con el lanzamiento del EAF, se introducirá un programa de publicidad de la disponibilidad del sistema para los obtentores, que se considerará parte del trabajo del personal identificado en la operación del EAF y de otros miembros del personal pertinentes de la Oficina de la Unión. El programa de formación se elaborará en consulta con los miembros participantes en las reuniones EAF.

Reglamento y reglamentación financieros y administrativos

37. El reglamento y la reglamentación financieros y administrativos propuestos se presentarán a los miembros participantes en la reunión EAF/8 para que los examinen.

Añadido de nuevos cultivos

*Orden de prioridad*

38. En la actualidad el proyecto EAF incluye los siguientes cultivos o especies:

Nombre botánico	Inglés	Francés	Alemán	Español	Directrices de examen de la UPOV
Rosa L.	Rose	Rosier	Rose	Rosal	TG/11
Glycine max (L.) Merill	Soya Bean; Soybean	Soja	Sojabohne	Soja	TG/80
Lactuca sativa L.	Lettuce	Laitue	Salat	Lechuga	TG/13
Malus domestica Borkh.	Apple (fruit varieties)	Pommier (variétés fruitières)	Apfel (Fruchtsorten)	Manzano (variedades frutales)	TG/14
Solanum tuberosum L.	Potato	Pomme de terre	Kartoffel	Papa; Patata	TG/23

39. A partir de la información facilitada por los miembros de la Unión participantes en el EAF y los obtentores y la información de la base de datos PLUTO, en la reunión EAF/8 se examinará el siguiente orden de prioridad para añadir más cultivos:

	Nombre botánico	Inglés	Francés	Alemán	Español	Directrices de examen de la UPOV
1	Zea mays L.	Corn; Maize	Maïs	Mais	Maíz	TG/2
2	Chrysanthemum spec.	Chrysanthemum; Daisies	Chrysanthème; Marguerite	Chrysanthemum; Margerite	Crisantemo; Margarita	TG/26
3	Triticum aestivum L.	Wheat	Blé	Weizen	Trigo	TG/3
4	Solanum lycopersicum L.	cherry tomato; Tomato; tomato	Tomate; tomate; tomato cerise	Kirschtomate; Tomate	Tomate; tomate; tomatera; tomatillo	TG/44
5	Prunus persica (L.) Batsch	Peach	Pêcher	Pfirsich	Durazno; Melocotonero	TG/53
6	Phalaenopsis Blume	Moth Orchid	Orchidée papillon	Phalaenopsis; Schmetterlingsorchidee		TG/213
7	Brassica napus L. oleifera	Oilseed Rape; Rapeseed; Swede Rape	Colza	Raps	Colza	TG/36
8	Lilium L.	Lily	Lis	Lilie	Lirio	TG/59
9	Capsicum annum L.	Sweet Pepper, Hot Pepper, Paprika, Chili	Piment; Poivron	Paprika	Ají, Chile, Pimiento	TG/76
10	Hordeum vulgare L. sensu lato	Barley	Orge	Gerste	Cebada	TG/19
11	Helianthus debilis Nutt.	Common Sunflower	Soleil; Tournesol	Sonnenblume	Girasol	TG/81
12	Fragaria L.	Strawberry	Fraisier	Erdbeere	Fresa; Frutilla	TG/22
13	Cucumis melo L.	Melon	Melon	Melone; Zuckermelone	Melón	TG/104
14	Petunia Juss.	Petunia	Pétunia	Petunie	Petunia	TG/212
15	Pelargonium zonale hort. non (L.) L'Hérit. ex Ait., P. peltatum hort. non (L.) L'Hérit. ex Ait.	Geranium; Pelargonium	Géranium; Pelargonium	Pelargonie	Geranio; Pelargonía	TG/28
16	Vaccinium angustifolium Aiton, V. corymbosum L., V. formosum Andrews, V. myrtilloides Michx., V. myrtilus L., V. virgatum Aiton, V. simulatum Small	Blueberry	Myrtille	Heidelbeere	Arándano americano	TG/137
17	Anthurium Schott	Anthurium; Tail Flower	Anthurium	Flamingoblume	Anthurium	TG/86
18	Hydrangea L.	Hydrangea	Hortensia	Hortensie	Hidrangea; Hortensia	TG/133
19	Pisum sativum L. sensu lato	Field Pea; Garden Pea; Green pea; Pea	Petit pois; Pois; Pois de jardins; Pois fourrager	Erbse; Futtererbse; Gemüseerbse; Speiseerbse	Arvejo; Guisante; Guisante de campo; Guisante de verdeo; Guisante forrajero	TG/7

	Nombre botánico	Inglés	Francés	Alemán	Español	Directrices de examen de la UPOV
20	Cucumis sativus L.	Cucumber; Gherkin	Concombre; Cornichon	Gurke	Cohombro; Pepino	TG/61
21	Vitis L.	Common grapevine; European grape; Grape; Grapevine	Vigne	Echter Weinstock; Rebe	Vid	TG/50
22	Rubus idaeus L.	Raspberry	Framboisier	Himbeere	Frambueso	TG/43
23	Calibrachoa Cerv., Calibrachoa Lave & Lex.	Calibrachoa				TG/207
24	Phaseolus vulgaris L.	French Bean	Haricot	Buschbohne; Gartenbohne	Alubia; Judía común; Poroto	TG/12
25	Alstroemeria L.	Alstroemeria; Herb Lily	Alstroemère; Lis des Incas	Inkalilie	Alstromeria	TG/29
26	Oryza sativa L.	Rice	Riz	Reis	Arroz	TG/16

*Métodos para añadir nuevos cultivos o especies*

40. Los participantes en el proyecto EAF convinieron en que sería beneficioso que el sistema abarcara el máximo número de cultivos lo antes posible. En consecuencia, en la reunión EAF/7, se solicitó a la Oficina de la Unión que encontrara una manera de desarrollar un método para añadir nuevos cultivos con mayor rapidez y de aumentar el número de cultivos que han de incluirse en el EAF (véase el párrafo 13 del documento EAF/7/3 "Report" (Informe)).

41. Por norma general, la principal parte del formulario electrónico es la misma para todos los cultivos de una autoridad en concreto. Sin embargo, la información técnica específica de cada cultivo, que suele facilitarse en el cuestionario técnico, difiere entre cultivos. Por lo tanto, el problema de añadir nuevos cultivos con mayor rapidez radica en el modo de abordar la parte técnica de la solicitud específica de cada cultivo.

42. Se propone emplear los siguientes tres métodos, en paralelo, para añadir cultivos al EAF:

Método 1: cuestionario técnico adaptado (específico de cada cultivo y país):

43. Se incluye en el EAF el cuestionario técnico específico de cada cultivo adaptado a cada miembro de la Unión participante. Este método exige el máximo esfuerzo de recopilación de toda la información específica facilitada por cada autoridad. Es el método empleado hasta ahora en el EAF.

Método 2: cuestionario técnico basado en las directrices de examen de la UPOV (específicas de cada cultivo, pero no específicas de cada país):

44. Mediante este método se propone añadir el cuestionario técnico de las directrices de examen de la UPOV aprobadas (cuestionarios técnicos de la UPOV) para los cultivos que no estén abarcados por el método 1, a fin de que sean admitidos en el EAF. De esta manera, los miembros de la Unión participantes que pudieran aceptar que esta información constituyera la base de una solicitud podrían emplear el EAF para estos cultivos. Los miembros de la Unión participantes que necesiten información adicional o diferente a la que figura en el cuestionario técnico de la UPOV no podrían emplear este método pero podrían emplear el método 3.

Método 3: cuestionario técnico genérico:

45. A fin de abarcar todos los cultivos, se propone crear, para cada autoridad, un cuestionario técnico "genérico" inespecífico de cada cultivo. Este método no permitiría volver a utilizar los datos de las diferentes autoridades de manera tan integral como los métodos 1 y 2. Sin embargo, este método emplearía componentes basados en la plantilla en Internet de las directrices de examen (plantilla de los documentos TG), para permitir a los usuarios facilitar información específica del cultivo, de una manera normalizada. De manera que podrían volver a utilizar en otras solicitudes parte de la información facilitada en los siguientes capítulos del cuestionario técnico: método de obtención; método de reproducción o multiplicación de la variedad; caracteres del cuestionario técnico; variedades similares y diferencias con respecto a estas variedades.

46. Habida cuenta de los recursos previstos y de su asignación equitativa a cada uno de los métodos antes indicados, sería posible incorporar la siguiente cantidad de cultivos o especies cada año:

Año	Cuestionario técnico adaptado	Cuestionario técnico basado en las directrices de examen de la UPOV	Cuestionario técnico genérico
	Número de cultivos incluidos en el EAF		
Enero de 2017	5	5	-
Enero de 2018	10	30	Todos los cultivos
Enero de 2019	20	60	Todos los cultivos
Enero de 2020	30	90	Todos los cultivos

47. Correspondería a cada uno de los miembros participantes decidir, cultivo a cultivo, cuál de los tres métodos aplicar.

#### Información a efectos del registro oficial de variedades

48. Se efectuará una evaluación inicial de la viabilidad de incluir información a efectos del registro oficial de variedades, a fin de que los miembros participantes la examinen en la reunión EAF/8, teniendo en cuenta los debates en curso con los miembros de la Unión participantes que han manifestado su deseo de incluir esa información.

#### Guía del usuario del EAF

49. La guía del usuario del EAF, dirigida a los obtentores y las oficinas de protección de las obtenciones vegetales, se presentará (solo en inglés) para someterla al examen de los miembros participantes en la reunión EAF/8. Para la puesta en funcionamiento del EAF se elaborarán versiones en otros idiomas pertinentes.

#### **PARTICIPACIÓN EN LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EAF**

50. La Oficina de la Unión ha recibido la información necesaria y los formularios de solicitud para el EAF de los siguientes 29 miembros de la Unión: Alemania, Argentina, Australia, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Estados Unidos de América, Francia, Georgia, Japón, Kenya, México, Noruega, Nueva Zelandia, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Países Bajos, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez, Unión Europea, Uruguay y Viet Nam.

51. Los miembros participantes en la elaboración de un formulario electrónico de solicitud han sido invitados a poner a prueba el prototipo por medio de diferentes ediciones durante la campaña de pruebas, entre marzo de 2016 y octubre de 2016. A reserva de su validación, la V2P será la base para la implantación de un sistema operativo.

52. En las reuniones de octubre de 2016 del EAF/8, el CAJ y el Comité Consultivo se presentará un informe sobre las observaciones que los miembros participantes recibieron sobre la V2P. En esta etapa, el EAF se ha distribuido en alemán, español, francés e inglés para los miembros participantes y los siguientes cultivos:

- 1) rosal
- 2) soja
- 3) lechuga
- 4) variedades frutales de manzano
- 5) papa/patata

53. En la siguiente tabla se ilustran los cultivos que admite la V2P para las oficinas de protección de las obtenciones vegetales participantes:

	GLYCL_MAX	LACTU_SAT	MALUS_DOM	ROSAA	SOLAN_TUB	Total
	Soja	Lechuga	Variedades frutales de manzano	Rosal	Papa/patata	
AR	1		1	1	1	4
AU	1	1	1	1	1	5
BO	1					1
BR	1	1	1	1	1	5
CA	1	1	1	1	1	5
CH	1	1	1	1	1	5
CL	1	1	1	1	1	5
CN						
CO	1	1	1	1	1	5
CZ	1	1	1		1	4
DE*						
FR	1	1	1	1	1	5
GE	1	1	1	1	1	5
JP		1				1
KE	1		1	1	1	4
KR		1				1
MD						
MX	1	1	1	1	1	5
NL	1	1	1	1	1	5
NO	1	1	1	1	1	5
NZ		1	1	1	1	4
OA	1	1				2
QZ	1	1	1	1	1	5
SE						
TN	1	1	1	1	1	5
US	1	1				2
UY	1		1			2
VN	1	1	1	1	1	5
ZA	1	1	1	1	1	5
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>95</b>

\* Se pondrá en funcionamiento y a prueba tras las sesiones de octubre (aprobación de la V2P) y antes de que se implante un sistema operativo, si se facilita toda la información necesaria.

54. A reserva de la aprobación de la puesta en funcionamiento del EAF por el Consejo el 28 de octubre de 2016, se solicitará a esos 29 miembros de la Unión que indiquen su disposición a participar en el proyecto EAF y se hará el anuncio para informar a los usuarios al respecto.

55. Cualquier otro miembro de la Unión que quisiera participar en el proyecto EAF debe proporcionar sus formularios para los cultivos seleccionados (formulario de solicitud y cuestionario técnico) en uno de los idiomas de la UPOV y, si procede, facilitar las traducciones de las preguntas de los formularios de solicitud y los cuestionarios técnicos de los otros miembros de la Unión participantes. El calendario de la incorporación de nuevos miembros de la Unión estará sujeto a la disponibilidad de recursos y variará según el contenido de los formularios de solicitud y los cuestionarios técnicos.

#### CALENDARIO TENTATIVO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EAF

56. A reserva de la aprobación de los participantes en el proyecto EAF, el CAJ y el Comité Consultivo, se propone solicitar al Consejo, en su quincuagésima sesión ordinaria, que se celebrará en Ginebra el 28 de octubre de 2016, la aprobación de la puesta en funcionamiento del EAF en enero de 2017 para el rosál, la soja, la lechuga, variedades frutales de manzano y la papa/patata.

57. *Se invita al CAJ a:*

a) *tomar nota de las novedades relativas a la elaboración de un prototipo de formulario electrónico que se exponen en el presente documento;*

b) *tomar nota de que en la septuagésima tercera sesión del CAJ se presentará un informe de la octava reunión sobre la elaboración de un prototipo de formulario electrónico, que se celebrará en Ginebra el 24 de octubre de 2016;*

c) *examinar los puntos que se deben tratar al efecto de implantar un sistema operativo para el formulario electrónico de solicitud, que figuran en los párrafos 23 a 49; y*

d) *examinar las propuestas para la puesta en funcionamiento del EAF, que se exponen en los párrafos 50 a 56.*

[Fin del documento]